

Mario Guiral Moreno

Mayo 30/52 m

# Contra la Estética Urbana

DESDE que el Ministerio de Obras Públicas anunció en la prensa diaria de esta capital su propósito de construir tres balnearios públicos a lo largo del paseo del Malecón, con piscinas y casetas para los bañistas, uno de los cuales sería emplazado en el Castillo de la Punta; otro



M. GUIRAL MORENO

frente al parque de Maceo, y el tercero en el comienzo de la Avenida de los Presidentes, o calle G, en el Vedado, los que habitualmente escribimos para el público, por tener asignada una colaboración fija en días determinados de la semana, no hemos cesado

de recibir insistentes excitaciones de palabra, por escrito y mediante llamadas telefónicas, pidiéndonos que escribamos censurando el mencionado proyecto, y oponiéndonos en nombre de la opinión pública a que tal propósito pueda llegar a consumarse.

"No es posible que se cometa esa barrabasada" —ha exclamado, poseído de la más sincera indignación, una persona culta que siempre ha vivido preocupada por los problemas relacionados con el ornato de nuestra capital. "No es posible permitir ese atentado a la estética urbana"—nos ha dicho una de las damas comunicantes que, según nos manifestó por teléfono, se sentía abochornada ante la posible consumación de un proyecto tan descabellado y absurdo. "Hay que impedir de todos modos—nos ha manifestado otro de los ciudadanos protestantes—que nuestro bello paseo del Malecón, cuya hermosura depende principalmente de la vista que ofrece el mar azul a todo lo largo del litoral, sea afeado con construcciones que perjudiquen esa hermosa perspectiva, de la que tan legítimamente orgullosos se sienten todos los habaneros".

No faltará seguramente —aun que sin duda han de ser muy pocos— los que, estimando laudable el propósito de ofrecer a

la población infantil que carece de recursos, lugares de aseo y esparcimiento, acepten como cosa factible la construcción de esos balnearios, a cuyo establecimiento nadie absolutamente se opone, siempre que se instalen en lugares adecuados y no en sitios tan impropios como los que, de un modo inconcebible, se han elegido para su emplazamiento.

No creemos que en ninguna otra ciudad del mundo, y mucho menos en alguna de las grandes capitales de los países civilizados, por cuya estética están obligados a velar las autoridades, en primer término, y en general todos los ciudadanos residentes en ellas, se haya proyectado nada tan perjudicial para el ornato y la belleza natural, que sirve de aliciente a propios y extraños, como este tremendo desaguizado cuya concepción y proyecto, por parte del Ministerio de Obras Públicas, ha dejado poco menos que atónitos a todos los habaneros.

Aparte de toda consideración estética, que ya de por sí sería suficiente para impedir la consumación de tal propósito, hay otros muchos aspectos que no es posible soslayar, al considerar las quiebras y desagradables consecuencias que habría de tener la realización del mencionado propósito: consideraciones de orden higiénico, de carácter económico y de aspecto moral.

No parece, en efecto, que sean las aguas de esa parte del litoral, adonde van a desaguar muchas de las cloacas situadas en la costa norte de la ciudad, contaminándolas y haciendo en algunos lugares casi insoportable la pestilencia, los sitios más a propósito para que allí se bañen los niños pobres de nuestra capital, cuando lo aconsejable es construir esos balnearios, con sus correspondientes piscinas, en otros lugares donde las aguas del mar se hallan completamente puras y limpias.

Por otra parte, si nuestras autoridades, a pesar de las numerosas fuerzas policíacas con que cuentan, no han podido —o querido— evitar el espectáculo de las parejas amorosas que a todo lo largo del muro del Malecón, ofrecen a diario escenas muy poco edificantes, es de suponer lo

que ocurriría en esos balnearios durante las horas de la noche, que seguramente serían las escogidas por muchos bañistas y sus acompañantes, para realizar actos impropios y contrarios a la moral, en estos momentos en que existe un movimiento de opinión tendiente a conseguir el saneamiento del medio social en que vivimos, del cual son un exponente los balnearios de carácter público, aun en las horas del día en que la luz solar permite contemplar las escenas que seguramente habrían de realizarse en esos lugares del Malecón durante la noche.

Pero lo más incomprensible y criticable del susodicho proyecto es que éste no tiende a proporcionar, como sería deseable, a la población infantil de escasos recursos, baños enteramente gratuitos, sino mediante el pago de veinticinco centavos por cada vez que se utilicen esas piscinas, lo que las haría prácticamente inaccesibles para los niños y niñas verdaderamente pobres, que carecen de recursos para poder pagar \$7.50 al mes, en el supuesto de que acudieran a dichos balnearios diariamente. Esta gran población infantil, que es, acaso, la más necesitada de tales esparcimientos, seguiría bañándose en otros lugares del litoral y en las aguas del Almendares, donde pueden bañarse gratuitamente, aunque con los consiguientes peligros, según lo han demostrado varios hechos en extremadamente lamentables ocurridos últimamente, al perder la vida varios infelices infantes.

Constrúyanse balnearios gratuitos para los pobres, en lugares que no sean un motivo de fealdad para nuestra capital; habilítense las playas en tramos lo suficientemente extensos para que en ellos puedan bañarse, no solamente los niños, sino también los adultos de todas las edades. "Las playas son del pueblo" —hemos sostenido siempre, desde hace muchos años— y parece completamente absurdo que ahora se intente poner precio a los baños de mar que la población pobre tiene el derecho de disfrutar gratuitamente sin incurrir en los dispendios que ha pensado exigirles el Ministerio de Obras Públicas.

Mayo 30/52